

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

10015 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón sobre solicitud de modificación sustancial de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario (referencia C63B).*

Centro Deportivo Impala Sport Club, S.L.U., con NIF B97924948, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria de Castellón solicitando la modificación sustancial de la concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario (referencia C63B), por ampliación del objeto concesional, incorporando la construcción y explotación de una zona de carácter comercial.

Dado el carácter de modificación sustancial que la solicitud formulada constituye por encontrarse entre los específicamente previstos en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se da inicio al Trámite de Información Pública previsto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido, poniendo la solicitud y documentación en conocimiento general para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

En caso de que el último día del cómputo coincida en festivo, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Castellón (Edificio Clientes), Muelle Serrano Lloberes, s/n 12100 Grao de Castellón, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes. Asimismo y durante el mismo plazo, la documentación correspondiente estará disponible en la página web de esta Autoridad Portuaria, (<https://www.portcastello.com/negocio/concesiones-concursos>), así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Organismo (https://portcastello.sede.gob.es/pagina/index/directorio/tablon_de_anuncios).

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Castellón (<https://portcastello.sede.gob.es/>) y supletoriamente por el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado. (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>).

Castellón, 14 de marzo de 2024.- El Director General de la Autoridad Portuaria de Castellón, Manuel J. García Navarro.

ID: A240011668-1